

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

En la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON), ubicada en el cuarto piso del edificio sito en la calle Mariano Matamoros número 319 Poniente en el Centro de Monterrey, Nuevo León, siendo las **13:00-trece horas** del día **10-diez de diciembre del año 2012-dos mil doce**; se procede a levantar el acta de Foro de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional mediante el procedimiento de Subasta Electrónica Inversa número **EA-019GYN996-N7-2012 (ISS-007-12)** relativa al **Seguro de Vida Grupo** de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como, a lo señalado en las bases de la licitación en referencia.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Vista la lista de asistencia de la presente sesión, se verifica y da fe, por parte del **Lic. José Manuel López Valero**, Subdirector Jurídico Consultivo, suplente del Director Jurídico, el **Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi**, de conformidad con lo señalado por el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación con los artículos 85 y 86 del Reglamento de Organización Interna del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, que existe quórum suficiente al encontrarse presentes, con **derecho a voz y voto**, el **Lic. José de Jesús Arias Rodríguez** Director General; el **Lic. José Manuel López Valero**, Subdirector Jurídico Consultivo, como suplente del **Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi**, Director Jurídico; y el **Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza**, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; con **derecho a voz**, el **Lic. Juan Manuel Ruiz González**, Coordinador de Pensiones y Jubilaciones, suplente del **Ing. José Manuel Vital Couturier**, Director de Prestaciones Sociales y Económicas, como representante del área que requirió el servicio a licitar, es decir, la **TOTALIDAD** de los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del ISSSTELEON **con derecho a voto**, por lo que los acuerdos tomados en la presente reunión, son válidos y subsistentes para todos los efectos legales; teniendo como invitado al **C.P. José Luis Lozano Martínez**, Encargado de la Contraloría Interna, y presidiendo la presente etapa, el **Lic. Carlos Alberto Sagaón Cavazos**, Director de Administración, quien comparece de conformidad con lo establecido en el artículo 71 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por lo que se procede a formalizar el Acta del Foro de Aclaraciones.



**Nuevo León Unido**  
Gobierno para Todos



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

**SEGUNDO.- ACLARACIONES:** Se inicia con las aclaraciones hechas por la propia convocante, y que se hacen consistir en lo siguiente:

A) Con relación al **punto 6. subnumeral 6.1. de las bases** que a la letra **DICE:**

“6.1. Recibo de pago de bases.”

**DEBE DECIR:**

“6.1. **Copia simple del recibo de pago de bases.**”

B) Con relación al **punto 6. en su segundo párrafo después de los subnumerales de las bases** que a la letra **DICE:**

“Las cartas solicitadas en los puntos anteriores deberán estar dirigidas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León; la falta de presentación, omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos antes señalados será motivo de rechazo de sus propuestas.”

**DEBE DECIR:**

“**Las cartas y/o escritos libres,**solicitadas en los puntos anteriores deberán estar dirigidas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León; la falta de presentación, omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos antes señalados será motivo de rechazo de sus propuestas.”

**TERCERO.- INICIO DEL FORO DE ACLARACIONES:** Acto seguido, se hace constar que el Foro de Aclaraciones dio inicio el pasado día **7-siete de diciembre del año 2012-dos mil doce** a las **10:00-diez horas**, tal como se estableció en la convocatoria y bases de la presente licitación, y que la convocante recibió las preguntas presentadas a través del portal de subastas electrónicas inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por parte de los licitantes que adquirieron sus bases a las cuales se les da respuesta dentro del término establecido, preguntas que fueron realizadas en los términos siguientes:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO**

**ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 175**

El día 07/12/2012 a las 10:00 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 175 y número de



**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

CompraNet EA-019GYN996-N7-2012 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

**Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.**

Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 10/12/2012 10:01:24 AM

**Proveedores**

Nombre: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor\_712

Hora de Registro: 07/12/2012 10:37:46 AM

Nombre: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor\_657

Hora de Registro: 07/12/2012 13:53:41 PM

**Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 10:37 AM

Comentario: PREGUNTAS DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 10:38 AM

Comentario: I. PAG. 1 Y 2. NUMERO DE LICITACIÓN. CON EL OBJETO DE ELABORAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NUMERO CORRECTO A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE PROPUESTA, SERA EL SIGUIENTE: LICITACION

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 10:39 AM

Comentario: PUBLICA NACIONAL NUMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012, NUMERO INTERNO ISS-007-12, PARA EL SEGURO DE VIDA GRUPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

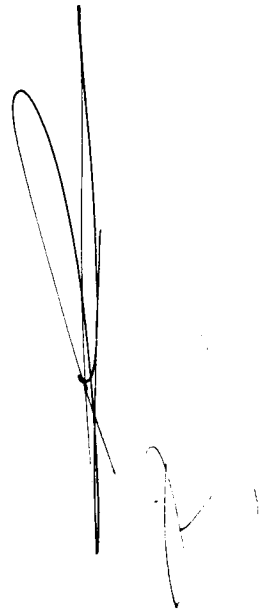
Hora del comentario: 10:40 AM

Comentario: 2. PAG. 4. PUNTO II. GLOSARIO. SUBNUMERAL 15. SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LA AUTORIZACIÓN ES OTORGADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA OPERAR EN LOS DIFERENTES RAMOS QUE ASÍ DE DETERMINE, Y QUE LA COMISION NACIONAL DE SEGURO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 10:42 AM

Comentario: Y FIANZAS UNICAMENTE CERTIFICA A LAS COMPAÑIAS DE ASEGURADORAS. MOTIVO POR EL CUAL AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR


**Nuevo León Unido**  
Gobierno para Todos



**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, ESTOS DOS DOCUMENTOS,  
BASTARA CON PRECISAR EN ESTE PUNTO LO ANTE

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:43 AM  
Comentario: S MENCIONADO EN LA PRESENTE PREGUNTA. FAVOR DE  
PRONUNCIARSE.

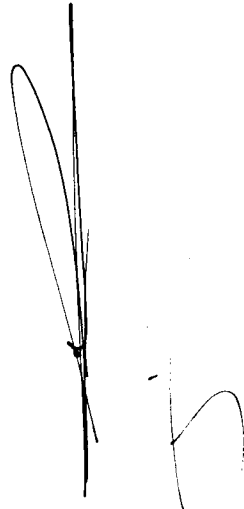
Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:44 AM  
Comentario: 3. PAG. 12 Y 13. PUNTOS 3.1. Y 3.2. AGRADECEREMOS A LA  
CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS REQUISITOS MENCIONADOS  
EN ESTOS DOS NUMERALES NO SE INTEGRARAN DENTRO DE  
NUESTRA PROPOSICION. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:44 AM  
Comentario: 4. PAG. 14. PUNTO 5. FAVOR DE CONFIRMAR SI EL ESCRITO  
SOLICITADO EN ESTE NUMERAL 5 SE DEBERA INTEGRAR COMO  
PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE  
PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:45 AM  
Comentario: 5. PAG. 15. PUNTO 6.7. AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA  
CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA CONDICIONES GENERALES  
QUE DEBEMOS INCLUIR EN ESTE PUNTO SERAN LA CONDICIONES  
GENERALES PREIMPRESAS DEL SEGURO DE VIDA, Y QUE MI  
REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:45 AM  
Comentario: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. POR LO  
QUE ESTAS CONDICIONES NO DEBERAN SER MODIFICADAS O  
ALTERADAS CON EL FIN DE NO INCLUMPLIR CON LA LEGISLACION  
APLICABLE EN MATERIA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:46 AM  
Comentario: 6. PAG. 15. PUNTO 6.11. AGRADECEREMOS A LA  
CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR  
NUEVAMENTE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION OFICIAL CON  
FOTOGRAFIA SI LA PERSONA QUE ACUDA ES EL REPRESENTANTE  
LEGAL DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE DICHO

  
  
**Nuevo León Unido**  
Gobierno para Todos

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:47 AM  
Comentario: DOCUMENTO SE ESTA SOLICITANDO EN EL NUMERAL 6.10.  
FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:48 AM  
Comentario: 7. PAG. 15. PUNTO 6.12. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN  
CASO DE QUE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS SEA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL  
LICITANTE, NO SERA NECESARIO PRESENTAR COPIA DE LA  
ESCRITURA PUBLICA (PODER NOTARIAL)

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:48 AM  
Comentario: QUE CONTenga EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES DE  
REPRESENTACION (PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Ó CLAUSULA  
ESPECIAL QUE LO AUTORICE A PARTICIPAR EN LICITACIONES Y  
FIRMAR TODA LA DOCUMENTACION QUE DE ESTA SE DERIVE  
INCLUIDAS LAS PROPUESTAS) Y PARA SUSCRIBI

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:48 AM  
Comentario: R EL CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE ESTE  
DOCUMENTO OBLIGATORIAMENTE DEBERA PRESENTARSE EN EL  
NUMERAL 6.9. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:49 AM  
Comentario: 8. PAG. 16. PUNTO 6.14. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL  
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL  
COMPROBANTE DE DOMICILO VIGENTE DEL LICITANTE, SERA DEL  
DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:49 AM  
Comentario: 9. PAG. 16. PUNTO 6.17. AGRADECEREMOS A LA  
CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA DOCUMENTACIÓN  
SOLICITADA EN ESTE NUMERAL (ESTADOS FINANCIEROS  
DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DEL EJERCICIO  
FISCAL 2011) TAMBIEN SE PODRÁ PRESENTAR EN ORIGINAL. FAVO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:50 AM  
Comentario: R DE PRONUNCIARSE.



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:50 AM  
Comentario: 9. PAG. 16. PUNTO 6.17. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE NUMERAL (ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2011) TAMBIEN SE PODRÁ PRESENTAR EN ORIGINAL. FAVO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:50 AM  
Comentario: R DE PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:51 AM  
Comentario: 10. PAG. 17 PUNTO. 6.19. AGAREDECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DENTRO DEL CURRICULUM DE MI REPRESENTADA SE DEBERAN PRESENTAR POR LO MENOS 3 PRINCIPALES CLIENTES EN EL RAMO DE VIDA CON EL FIN DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE MI EMPRESA QUE REP

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:51 AM  
Comentario: REPRESENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:51 AM  
Comentario: 11. PAG. 17 PUNTO. 6.22. FAVOR DE RATIFICAR SI EFECTIVAMENTE ESTA CARTA SOLICITADA EN ESTE NUMERAL SE DEBERA INCLUIR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, YA QUE EN ELLA SE MANIFIESTA LA VALIDEZ DE LA PROPUESTA ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:51 AM  
Comentario: 12. EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A LICITAR, PÁRRAFO DÉCIMO, EN DONDE SE ESTABLECE QUE NO PUEDE SER CONDICIONANTE PARA LA ENTREGA DE LA SUMA ASEGURADA, LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOC

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 10:52 AM  
Comentario: CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA PROCEDER AL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA SE DARÁ DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DEL ISSSTELEON QUE ESTABLECE:

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 10:52 AM

Comentario: "ARTÍCULO 115.- EN CASO DE QUE AL OCURRIR EL FALLECIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO NO EXISTAN LOS BENEFICIARIOS QUE HAYAN SIDO DESIGNADOS, LA ENTREGA DE LA SUMA ASEGURADA SE HARÁ A QUIENES TENGAN DERECHO A LA SUCESIÓN CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 10:53 AM

Comentario: . EL ÚLTIMO BENEFICIARIO SERÁ EL PROPIO INSTITUTO, EN LUGAR DE LA HACIENDA PÚBLICA."

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 10:59 AM

Comentario: 13. EN RELACIÓN CON EL PUNTO 1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A LICITAR, ÚLTIMO PÁRRAFO FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN LOS CASOS EN QUE NO EXISTA UN BENEFICIARIO Y ÉSTE SEA EL PROPIO INSTITUTO, SE PROCEDERÁ A SU PAGO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:00 AM

Comentario: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:00 AM

Comentario: 14. EN RELACIÓN CON EL PUNTO 6. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, SUB NUMERAL 6.12, SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA ASISTIR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:00 AM

Comentario: ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDE PARTICIPAR EN TODOS LOS ACTOS A TRAVÉS DE UN PODER ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD MANDANTE EN TODA CLASE DE CONCURSOS Y LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, DE CUALQUIER CLASE,

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )



**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Hora del comentario: 11:01 AM

Comentario: CONVOCADAS POR PARTICULARES O POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATALES, DEL DISTRITO FEDERAL, MUNICIPALES, DELEGACIONALES, SUS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS U ORGANISMO DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y FIDEICOMIS

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:01 AM

Comentario: FIDEICOMISOS PÚBLICOS.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:01 AM

Comentario: 15. EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 16. GARANTÍAS, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA PRESENTACIÓN DE UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 62, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:05 AM

Comentario: Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, QUE DICEN LO SIGUIENTE:

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:05 AM

Comentario: "ARTÍCULO 14.- "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:06 AM

Comentario: DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES".

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:06 AM

Comentario: "ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO VIII. OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES".

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:07 AM

Comentario: LO ANTERIOR YA QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS



**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

NO ESTAMOS OBLIGADAS A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, POR LO QUE FORZAR A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS A ENTREGAR CUALQUIER GARANTÍA O FIANZA,

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:08 AM

Comentario: IMPLICARÍA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE INCURRIRÍAMOS EN VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN NUESTRA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:08 AM

Comentario: LICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:08 AM

Comentario: 16. EN RELACIÓN CON EL PUNTO 1.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A LICITAR Y 2. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO.- AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE GANADOR ENTREGARÁ LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DENTRO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:09 AM

Comentario: DENTRO DE UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL "EXPEDIENTE" UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE INTEGRADO Y ENTREGADO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS EN SU TOTALIDAD.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:09 AM

Comentario: 17. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL LICITANTE GANADOR LE SERÁ ENTREGADO AL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICACIÓN DEL FALLÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE" QUE DERIVA DEL ART. 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONE

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:10 AM

Comentario: S Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (LGISMS), EN DONDE SE NOS OBLIGA A TODAS LAS COMPAÑÍA ASEGURADORAS A CONTAR CON LOS DOCUMENTOS:



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:10 AM  
Comentario: • DIARIO OFICIAL EN DONDE SE INDICA LA CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:10 AM  
Comentario: • NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO/REPRESENTANTE LEGAL.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:10 AM  
Comentario: • IFE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:11 AM  
Comentario: • COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:11 AM  
Comentario: • CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (RFC).

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:12 AM  
Comentario: 18. BASES, ASEGURADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN, SALARIO MENSUAL Y ESPECIFICANDO EL ANEXO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:12 AM  
Comentario: O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:13 AM  
Comentario: 19. BASES PAG. 11, VIGENCIA , AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE LA VIGENCIA PARA EL SEGURO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIARÁ A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DEL 2013 A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2013. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESP

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

 **Nuevo León Unido**  
Gobierno para Todos





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:22 AM  
Comentario: EXCEDENTE DETERMINADO CONFORME AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 109 DE ESTA LEY. EN ESTE CASO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBERÁN EFECTUAR UNA RETENCIÓN APLICANDO LA TASA DEL 20% SOBRE EL MONTO DE LAS CANTIDADES PAGADAS, SIN DEDUC

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:23 AM  
Comentario: DEDUCCIÓN ALGUNA.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:23 AM  
Comentario: CUANDO LAS PERSONAS NO ESTÉN OBLIGADAS A PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL, LA RETENCIÓN EFECTUADA SE CONSIDERARÁ COMO PAGO DEFINITIVO. CUANDO DICHAS PERSONAS OPTEN POR PRESENTAR DECLARACIÓN DEL EJERCICIO,

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:24 AM  
Comentario: ACUMULARÁN LAS CANTIDADES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR A SUS DEMÁS INGRESOS, EN CUYO CASO PODRÁN ACREDITAR CONTRA EL IMPUESTO QUE RESULTE A SU CARGO, EL MONTO DE LA RETENCIÓN EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR. FAVOR DE PRONUNCIAR

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:25 AM  
Comentario: AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:25 AM  
Comentario: 24. BASES, ANEXO A, PAG 2, COBERTURAS, SERVIDORES PUBLICOS EN ACTIVO: ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA DICHA PÓLIZA (MAGISTERIO, GOBIERNO, PARAESTATALES) SON: COBERTURA POR MUERTE NATURAL CON REGLA DE SUMA

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:25 AM  
Comentario: ASEGURADA POR 20 VECES EL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN ELEVADO AL MES CON UN MÍNIMO DE \$130,000.00 EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ESPECIFICAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:26 AM  
Comentario: 25. BASES, ANEXO A, PAG 2, COBERTURAS, JUBILADOS ANTES DE 16 DE OCTUBRE DE 1933: ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA DICHA PÓLIZA (MAGISTERIO, GOBIERNO, PARAESTATALES) SON:

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:30 AM  
Comentario: COBERTURA POR MUERTE NATURAL CON REGLA DE SUMA ASEGURADA POR VECES EL \$130,000.00 EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ESPECIFICAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:31 AM  
Comentario: 26. BASES, ANEXO A, PAG 2, JUBILADOS DESPUÉS DEL 16 DE OCTUBRE DE 1933: ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA DICHA PÓLIZA (MAGISTERIO, GOBIERNO, PARAESTATALES) SON: COBERTURA POR MUERTE NATURAL CON REGLA DE SUMA

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:31 AM  
Comentario: 26. BASES, ANEXO A, PAG 2, JUBILADOS DESPUÉS DEL 16 DE OCTUBRE DE 1933: ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA DICHA PÓLIZA (MAGISTERIO, GOBIERNO, PARAESTATALES) SON: COBERTURA POR MUERTE NATURAL CON REGLA DE SUMA

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:31 AM  
Comentario: 27. BASES, ANEXO A, PAG 2, ASEGURADOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE INCLUIRÁ EL BENEFICIO POR LA COBERTURA DE INVALIDEZ, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA MANERA DE OPERAR DE DICHA COBERTURA. , FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:31 AM  
Comentario: 28. BASES, PAG 4, EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE PARA LOS CASOS DE INVALIDEZ, SERÁ EL IMSS O ISSSTE LA INSTITUCIÓN DE SALUD QUE DICTAMINARÁ DICHO ESTADO DE





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

INVALIDEZ. EN CASO CON

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:32 AM  
Comentario: CONTARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:32 AM  
Comentario: 29. BASES, PAG 4, EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:33 AM  
Comentario: PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MEDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL TRABAJO, DONDE EL ASEGURADO PRESENTARA HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:33 AM  
Comentario: 30. BASES, ANEXO A, PAG 2, COBERTURAS: AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE ESTE SEGURO CUBRIRÁ A PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO O EN LICENCIAS MEDICA, EN CASO DE REQUERIRSE SE CUBRAN, RATIFIQUE QUE LA PRIMA DEL PERSONAL ENUNCIADO, SERÁ PAGADA EN SU TOTALID

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:33 AM  
Comentario: TOTALIDAD POR LA CONVOCANTE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:33 AM  
Comentario: 31. BASES, ANEXO A, COBERTURAS: ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:34 AM  
Comentario: 32. BASES, ANEXO A, COBERTURAS: EN CASO DE SER



Nuevo León  
Unido  
Gobierno para Todos



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

AFIRMATIVA LA RESPUESTA QUE ANTECEDE, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA DE LA VIGENCIA QUE CONCLUYE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:34 AM

Comentario: 33. BASES, ANEXO A, COBERTURAS: FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:34 AM

Comentario: NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:35 AM

Comentario: LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:35 AM

Comentario: 34. BASES, PARTIDA 1, NUMERAL A, PROPUESTA TECNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO LO QUE CORRESPONDE AL "ANEXO A" PAGINA 2,

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:36 AM

Comentario: CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:37 AM

Comentario: 35. BASES, ANEXO I A), PROPUESTA ECONOMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE, ADECUANDO LO QUE CORRESPONDE A CADA PARTIDA,

 **Nuevo León Unido**  
Gobierno para Todos



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:38 AM

Comentario: INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:38 AM

Comentario: 36. BASES, PROPUESTA ECONOMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAU

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:38 AM

Comentario: CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:39 AM

Comentario: 37. BASES, PROPUESTA ECONOMICA. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFI

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:39 AM

Comentario: ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:39 AM

Comentario: 38. BASES, PROPUESTA ECONOMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:39 AM

Comentario: 39. BASES, PROPUESTA ECONOMICA. LE PEDIMOS A LA



**Nuevo León Unido**  
Gobierno para Todos





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:40 AM  
Comentario: 40. BASES, PROPUESTA ECONOMICA.. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER UN TOPE PRESUPUESTAL CON EL FIN DE ENTREGAR UNA PROPUESTA COMPETITIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:40 AM  
Comentario: 41. BASES, 6.7, CONDICIONES GENERALES : FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE VIDA DE LA ASEGURADORA PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PAR

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:40 AM  
Comentario: PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:41 AM  
Comentario: 42. BASES, COBERTURAS: FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFI

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:41 AM  
Comentario: ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:41 AM  
Comentario: 43. PROPUESTA ECONOMICA, SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )  
Hora del comentario: 11:41 AM  
Comentario: 44. BASES, 6.7, CONDICIONES GENERALES: ESTIMAREMOS



EE



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO LA COMPAÑÍA  
ADJUDICADA PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS  
CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADAS, EN EL  
ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES, CARACT

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:42 AM

Comentario: CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA  
CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE  
PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:42 AM

Comentario: 45. BASES, DETALLE DE SINIESTRALIDAD. SE SOLICITA  
AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN  
CALCULO MÁS EXHAUSTIVO, DESGLOSAR EL REPORTE DE  
SINIESTRALIDAD COMO SIGUE:

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:42 AM

Comentario: • NUMERO DE SINIESTROS

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:43 AM

Comentario: • COBERTURA AFECTADA

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:43 AM

Comentario: • MONTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:43 AM

Comentario: • FECHA DE OCURRIDO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:43 AM

Comentario: • FECHA DE REPORTADO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:44 AM

Comentario: 46. EDAD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE  
CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE  
ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE:

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12,  
SEGURO DE VIDA GRUPO**

Hora del comentario: 11:44 AM

Comentario: • SIN LÍMITE PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:45 AM

Comentario: • DE 15 A 64 AÑOS PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ  
CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS, Y }

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:45 AM

Comentario: • DE 15 A 69 AÑOS PARA LA COBERTURA DE ACCIDENTES  
CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS.

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. ( Proveedor\_712 )

Hora del comentario: 11:45 AM

Comentario: FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Participante: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_657 )

Hora del comentario: 01:53 PM

Comentario: Se solicita al Convocante enviar archivo de Asegurados de la  
población que desean asegurar con información completa (nombre, Fecha de  
Nacimiento, Subgrupo, Suma Asegurada, Puesto.

Participante: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_657 )

Hora del comentario: 01:54 PM

Comentario: Se solicita al Convocante envíe las Coberturas solicitadas para el  
Grupo así como los Endosos Especiales con los que cuenta Actualmente el  
GRUPO.

Participante: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_657 )

Hora del comentario: 08:45 AM

Comentario: EN EL PUNTO 1.2 CARACTERISTICAS DEL CONTRATO  
MENCIONA: El licitante ganador se obliga a respetar el precio de la prima ofertada  
en su propuesta económica, no pudiendo variarlo bajo ninguna condición; por lo  
que el precio será fijo durante la vigencia

Participante: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. ( Proveedor\_657 )


Hora del comentario: 08:45 AM

Comentario: del contrato. ¿Esto se refiere a la cuota de Tarifa en esta parte ó el  
monto Total de Primas?

Participante: La Convocante ( La Convocante )

Hora del comentario: 10:01 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 10/12/2012 a las  
10:01 AM horas.

La Convocante  
\_almad.cavazosm

**A continuación se procede a dar respuesta a cada una de las preguntas formuladas en el foro electrónico, en los siguientes términos:**

#### **Pregunta No. 1**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:38 AM

Comentario: 1. pag. 1 y 2. Número de licitación. Con el objeto de elaborar nuestra propuesta técnica y demás documentos solicitados en las bases, favor de confirmar que el número correcto a utilizar para la elaboración de propuesta, será el siguiente: Licitación Pública Nacional Número CompraNet EA-019GYN996-N7-2012, Número Interno ISS-007-12, para el Seguro de Vida Grupo, Favor de pronunciarse.

#### **Respuesta No. 1**

Apegarse a bases: Licitación Pública Nacional Número CompraNet EA-019GYN996-N7-2012, Número Interno ISS-007-12, para el Seguro de Vida Grupo

#### **Pregunta No. 2**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:40 AM

Comentario: 2. pag. 4. Punto II. GLOSARIO. Subnumeral 15. Se le informa a la convocante que la autorización es otorgada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para operar en los diferentes ramos que así determine, y que la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas únicamente certifica a las compañías de aseguradoras. Motivo por el cual agradeceremos a la convocante nos ratifique que no será necesario incluir dentro de nuestra propuesta, estos dos documentos, bastará con precisar en este punto lo antes mencionado en la presente pregunta. Favor de pronunciarse.



**Nuevo  
León  
Unido**  
Gobierno para Todos



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### Respuesta No. 2

Apegarse a bases.

#### Pregunta No. 3

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:44 AM

Comentario: 3. pag. 12 y 13. Puntos 3.1. y 3.2. Agradeceremos a la convocante nos confirme que los requisitos mencionados en estos dos numerales no se integraran dentro de nuestra proposición. Favor de pronunciarse.

#### Respuesta No. 3

Apegarse a bases.

#### Pregunta No. 4

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:44 AM

Comentario: 4. pag. 14. punto 5. Favor de confirmar si el escrito solicitado en este numeral 5 se deberá integrar como parte de nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse

#### Respuesta No. 4

Apegarse a bases.

#### Pregunta No. 5

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:45 AM

Comentario: 5. pag. 15. punto 6.7. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la condiciones generales que debemos incluir en este punto serán la condiciones generales preimpresas del seguro de vida, y que mi representada tiene registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Por lo que estas condiciones no deberán ser



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

modificadas o alteradas con el fin de no incumplir con la legislación aplicable en materia de seguros. Favor de pronunciarse

#### **Respuesta No. 5**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 6**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:46 AM

Comentario: 6. pag. 15. punto 6.11. Agradeceremos a la convocante nos confirme que no será necesario presentar nuevamente copia simple de la identificación oficial con fotografía si la persona que acuda es el representante legal del licitante, toda vez que dicho documento se esta solicitando en el numeral 6.10. Favor de pronunciarse.

#### **Respuesta No. 6**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 7**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:48 AM

Comentario: 7. pag. 15. punto 6.12. Favor de confirmar que en caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas sea el representante legal del licitante, no será necesario presentar copia de la escritura publica (poder notarial) que contenga el otorgamiento de facultades de representación (para actos de administración ó cláusula especial que lo autorice a participar en licitaciones y firmar toda la documentación que de esta se derive incluidas las propuestas) y para suscribir el contrato, en el entendido que este documento obligatoriamente deberá presentarse en el numeral 6.9. Favor de pronunciarse.

#### **Respuesta No. 7**

Apegarse a bases.



**Nuevo León Unido**  
Gobierno para Todos



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### **Pregunta No. 8**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:49 AM

Comentario: 8. pag. 16. punto 6.14. Favor de confirmar que el original o copia certificada y copia simple del comprobante de domicilio vigente del licitante, será del domicilio fiscal del licitante. Favor de pronunciarse.

#### **Respuesta No. 8**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No 9**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:49 AM

Comentario: 9. pag. 16. punto 6.17. Agradeceremos a la convocante nos ratifique que la documentación solicitada en este numeral (estados financieros dictaminados por contador publico externo del ejercicio fiscal 2011) también se podrá presentar en original. Favor de pronunciarse.

#### **Respuesta No. 9**

Se podrá presentar el original acompañado de copia simple para su cotejo y devolución.

#### **Pregunta No. 10**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:50 AM

Comentario: 9. pag. 16. punto 6.17. Agradeceremos a la convocante nos ratifique que la documentación solicitada en este numeral (estados financieros dictaminados por contador publico externo del ejercicio fiscal 2011) también se podrá presentar en original. Favor de pronunciarse

#### **Respuesta No. 10**

Se podrá presentar el original acompañado de copia simple para su cotejo y devolución.



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### **Pregunta No. 11**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:51 AM

Comentario: 10. pag. 17 punto 6.19. Agradeceremos a la convocante nos confirme que dentro del curriculum de mi representada se deberán presentar por lo menos 3 principales clientes en el ramo de vida con el fin de acreditar la experiencia de mi empresa que represento. Favor de pronunciarse.

#### **Respuesta No. 11**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 12**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:51 AM

Comentario: 11. pag. 17 punto 6.22. Favor de ratificar si efectivamente esta carta solicitada en este numeral se deberá incluir dentro de nuestra propuesta técnica, ya que en ella se manifiesta la validez de la propuesta económica. Favor de pronunciarse.

#### **Respuesta No. 12**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 13**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:51 AM

Comentario: 12. En relación con el numeral 1.1. Descripción del servicio a licitar, párrafo décimo, en donde se establece que no puede ser condicionante para la entrega de la suma asegurada, la designación de beneficiarios, atentamente se le solicita a la convocante confirmar que para proceder al pago de la suma asegurada se dará debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley del ISSSTELEON que establece: "Artículo 115.-en





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

caso de que al ocurrir el fallecimiento del servidor público no existan los beneficiarios que hayan sido designados, la entrega de la suma asegurada se hará a quienes tengan derecho a la sucesión conforme al Código Civil del Estado el último beneficiario será el propio Instituto, en lugar de la Hacienda Pública.

#### **Respuesta No. 13**

Apegarse a bases y anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 14**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 10:59 AM

Comentario: 13. En relación con el punto 1.1. Descripción del servicio a licitar, último párrafo favor de confirmar que en los casos en que no exista un beneficiario y éste sea el propio Instituto, se procederá a su pago de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### **Respuesta No 14**

Apegarse a bases y anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 15**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:00 AM

Comentario: 14. En relación con el punto 6. Documentos esenciales que deberá contener el sobre técnico, sub numeral 6.12, se establece la obligación de contar con un poder para actos de administración para asistir al acto de presentación y apertura de propuestas atentamente se le solicita a la convocante confirmar que se puede participar en todos los actos a través de un poder especial para representar a la sociedad mandante en toda clase de concursos y licitaciones públicas o privadas, de cualquier clase, convocadas por particulares o por los Gobiernos Federal, Estatales, del Distrito Federal, Municipales, Delegacionales, sus Dependencias y Órganos u Organismo Desconcentrados, Organismos Descentralizados, empresas de participación Estatal y Fideicomisos Públicos.

 **Nuevo  
León  
Unido**  
Gobierno para Todos



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### **Respuesta No. 15**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 16**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:01 AM

Comentario: 15. En relación con el numeral 16. Garantías, atentamente se le solicita a la convocante eliminar la presentación de una fianza de cumplimiento de contrato, con fundamento en los artículos 14 y 62, fracción VIII, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, que dicen lo siguiente: "Artículo 14.- "Mientras las Instituciones de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". "Artículo 62.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido VIII. Otorgar avales, fianzas o cauciones". Lo anterior ya que las Instituciones de Seguros no estamos obligadas a constituir depósitos o fianzas legales, por lo que forzar a las Instituciones de Seguros a entregar cualquier garantía o fianza, implicaría para las Instituciones de Seguros constituir una doble garantía, independientemente de que incurriríamos en violaciones a las disposiciones legales que regulan nuestra organización y funcionamiento, en función de esto, atentamente se le solicita a la convocante eliminar este requisito.

#### **Respuesta No. 16**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 17**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:08 AM

Comentario: 16. En relación con el punto 1.1. Descripción del servicio a licitar y 2. plazo y lugar de prestación del servicio.- Agradecemos a la convocante confirmar que el licitante





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

ganador entregará la cantidad correspondiente del seguro de vida grupo dentro de un plazo de 10 días naturales posteriores a la recepción del "expediente" una vez que se encuentre integrado y entregado a la compañía de seguros en su totalidad.

#### **Respuesta No. 17**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica)

#### **Pregunta No. 18**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:09 AM

Comentario: 17. Agradecemos a la convocante confirmar que al licitante ganador le será entregado al día siguiente de notificación del falló la información correspondiente a la "identificación del cliente" que deriva del art. 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), en donde se nos obliga a todas las compañía aseguradoras a contar con los documentos: • diario oficial en donde se indica la creación de la entidad;

- Nombramiento del funcionario/representante legal
- IFE o identificación oficial del representante
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Cédula de identificación fiscal (RFC).

#### **Respuesta No. 18**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 19**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:12 AM

Comentario: 18. Bases, asegurados, se solicita amablemente a la convocante proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato excel, desglosando nombre RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, salario mensual y especificando el anexo



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 19**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica)

#### **Pregunta No. 20**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:13 AM

Comentario: 19. Bases pag. 11, vigencia, agradeceremos ratifique que la vigencia para el seguro de la presente licitación, iniciará a las 12:00 horas del día 31 de enero del 2013 a las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2013. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 20**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 21**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:19 AM

Comentario: 20. Bases, pag 9, número total de asegurados, agradeceremos ratifique que será un total de 56,493 asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 21**

Apegarse a bases

#### **Pregunta No. 22**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:19 AM

Comentario: 21. Bases, pag 9, suma asegurada, agradeceremos ratifique que será un total de \$14,656,154,776.53 pesos de suma asegurada. Favor de pronunciarse al respecto.





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### **Respuesta No. 22**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 23**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:20 AM

Comentario: 22. Bases, asegurados, agradeceremos especifique las actividades laborales que realiza cada grupo. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 23**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica)

#### **Pregunta No. 24**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:20 AM

Comentario: 23. Bases, descripción del servicio a licitar, pag.11, estimaremos de la convocante ratifique que para el caso de los beneficiarios, se apegaran a lo establecido en el artículo 167, fracción XVI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que a la letra dice: Artículo 167. Se entiende que, entre otros, son ingresos en los términos de este capítulo los siguientes: XVI. Las cantidades que paguen las Instituciones de Seguros a los asegurados o a sus beneficiarios, que no se consideren intereses ni indemnizaciones a que se refiere la fracción XVII del artículo 109 y el artículo 158 de esta Ley, independientemente del nombre con el que se les designe, siempre que la prima haya sido pagada por el empleador, así como las que correspondan al excedente determinado conforme al segundo párrafo de la fracción XVII del artículo 109 de esta ley. En este caso las Instituciones de Seguros deberán efectuar una retención aplicando la tasa del 20% sobre el monto de las cantidades pagadas, sin deducción alguna. Cuando las personas no estén obligadas a presentar declaración anual, la retención efectuada se considerará como pago definitivo. Cuando dichas personas opten por presentar declaración del ejercicio, acumularán las cantidades a que se refiere el párrafo anterior a sus demás ingresos, en cuyo caso podrán acreditar contra el impuesto que



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

resulte a su cargo, el monto de la retención efectuada en los términos del párrafo anterior.  
Favor de pronunciar al respecto.

#### **Respuesta No. 24**

Apegarse a bases y en el anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 25**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:25 AM

Comentario: 24. Bases, anexo A, pag 2, coberturas, servidores públicos en activo: estimaremos de la convocante ratifique que las coberturas que solicita para dicha póliza (magisterio, gobierno, paraestatales) son: cobertura por muerte natural con regla de suma asegurada por 20 veces el salario base de cotización elevado al mes con un mínimo de \$130,000.00 en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 25**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 26**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:26 AM

Comentario: 25. Bases, anexo A, pag 2, coberturas, jubilados antes de 16 de octubre de 1933: estimaremos de la convocante ratifique que las coberturas que solicita para dicha póliza (magisterio, gobierno, paraestatales) son: cobertura por muerte natural con regla de suma asegurada por veces el \$130,000.00 en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de especificar, favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 26**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).



Gobierno para Todos



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### **Pregunta No. 27**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:31 AM

Comentario: 26. Bases, anexo A, pag 2, jubilados después del 16 de octubre de 1933: estimaremos de la convocante ratifique que las coberturas que solicita para dicha póliza (magisterio, gobierno, paraestatales) son: cobertura por muerte natural con regla de suma.

#### **Respuesta No. 27**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 28**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:31 AM

Comentario: 26. Bases, anexo A, pag 2, jubilados después del 16 de octubre de 1933: estimaremos de la convocante ratifique que las coberturas que solicita para dicha póliza (magisterio, gobierno, paraestatales) son: cobertura por muerte natural con regla de suma

#### **Respuesta No. 28**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 29**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:31 AM

Comentario: 27. Bases, anexo A, pag 2, asegurados, favor de confirmar que no se incluirá el beneficio por la cobertura de invalidez, en caso contrario favor de especificar la manera de operar de dicha cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 29**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### **Pregunta No. 30**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:31 AM

Comentario: 28. Bases, pag 4, en alcance a la pregunta anterior y en caso de ser negativa, estimaremos de la convocante especifique para los casos de invalidez, será el IMSS o ISSSTE la institución de salud que dictaminará dicho estado de invalidez. En caso contrario, favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 30**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 31**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:32 AM

Comentario: 29. Bases, pag 4, en alcance a la pregunta anterior y en caso de ser negativa, estimaremos de la convocante ratifique que para la invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la institución competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un medico especializado en medicina del trabajo, donde el asegurado presentara historial completo de dicha invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 31**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 32**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:33 AM

Comentario: 30. Bases, anexo A, pag 2, coberturas: agradeceremos ratifique que este seguro cubrirá a personal jubilado y/o pensionado o en licencias médica, en caso de





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

requerirse se cubran, ratifique que la prima del personal enunciado, será pagada en su totalidad por la convocante favor de pronunciarse al respecto

#### **Respuesta No. 32**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 33**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:33 AM

Comentario: 31. Bases, anexo A, coberturas: estimaremos de la convocante mencione a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 33**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 34**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:33 AM

Comentario: 32. Bases, anexo A, coberturas: en caso de ser afirmativa la respuesta que antecede, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora de la vigencia que concluye. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 34**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 35**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:34 AM

Comentario: 33. Bases, anexo A, coberturas: favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, RFC o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 35**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 36**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:35 AM

Comentario: 34. Bases, partida 1, numeral A, propuesta técnica. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de propuesta técnica transcribiendo lo que corresponde al "anexo A" pagina 2, considerando las coberturas solicitadas, anexando los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 36**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 37**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:37 AM

Comentario: 35. Bases, anexo I A), propuesta económica. se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la propuesta económica en formato libre, adecuando lo que corresponde a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 37**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica)





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### **Pregunta No. 38**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:37 AM

Comentario: 36. Bases, propuesta económica. Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta económica la leyenda "el seguro de vida no causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de vida no es causa I.V.A.", en caso contrario especifique. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 38**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 39**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:39 AM

Comentario: 37. Bases, propuesta económica. Estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 39**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 40**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:39 AM

Comentario: 38. Bases, propuesta económica. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. Favor de pronunciarse al respecto

#### **Respuesta No. 40**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### **Pregunta No. 41**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:39 AM

Comentario: 39. Bases, propuesta económica. Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 41**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 42**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:40 AM

Comentario: 40. Bases, propuesta económica. Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal con el fin de entregar una propuesta competitiva. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 42**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 43**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:40 AM

Comentario: 41. Bases, 6.7, condiciones generales: Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de seguro de vida de la aseguradora prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 43**

Apegarse a bases y el anexo A (ficha técnica).





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### **Pregunta No. 44**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:41 AM

Comentario: 42. Bases, coberturas: Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 44**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 45**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:41 AM

Comentario: 43. Propuesta económica, se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

#### **Respuesta No. 45**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 46**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:41 AM

Comentario: 44. Bases, 6.7, condiciones generales: estimaremos de la convocante confirme que solo la compañía adjudicada podrá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que tenga registradas, en el entendido que prevalecerán las condiciones características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. Favor de pronunciarse al respecto

#### **Respuesta No. 46**



Gobierno para Todos



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 47**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:42 AM

Comentario: 45. Bases, detalle de siniestralidad. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más exhaustivo, desglosar el reporte de siniestralidad como sigue:

- Número de siniestros
- Cobertura afectada
- Monto
- Fecha de ocurrido
- Fecha de reportado

#### **Respuesta No. 47**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 48**

Participante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (Proveedor\_712)

Hora del comentario: 11:44 AM

Comentario: 46. Edad, se solicita amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

- Sin límite para la cobertura de fallecimiento
- De 15 a 64 años para la cobertura de invalidez con cancelación a los 65 años, y
- De 15 a 69 años para la cobertura de accidentes con cancelación a los 70 años.

Favor de pronunciarse al respecto

#### **Respuesta No. 48**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).

#### **Pregunta No. 49**



Gobierno para Todos



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

Participante: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. (Proveedor\_657)

Hora del comentario: 1:53 PM

Comentario: Se solicita al Convocante enviar archivo de Asegurados de la población que desean asegurar con información completa (nombre, Fecha de Nacimiento, Subgrupo, Suma Asegurada, Puesto).

#### **Respuesta No. 49**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 50**

Participante: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. (Proveedor\_657)

Hora del comentario: 1:54 PM

Comentario: Se solicita al Convocante envié las Coberturas solicitadas para el Grupo así como los Endosos Especiales con los que cuenta Actualmente el GRUPO.

#### **Respuesta No. 50**

Apegarse a bases.

#### **Pregunta No. 51**

Participante: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. (Proveedor\_657)

Hora del comentario: 08:45 AM

Comentario: EN EL PUNTO 1.2 CARACTERISTICAS DEL CONTRATO MENCIONA: EI licitante ganador se obliga a respetar el precio de la prima ofertada en su propuesta económica, no pudiendo variarlo bajo ninguna condición; por lo que el precio será fijo durante la vigencia. ¿Esto se refiere a la cuota de Tarifa en esta parte ó el monto Total de Primas?

#### **Respuesta No. 51**

Apegarse a bases y al anexo A (ficha técnica).



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

Participante: La Convocante (La Convocante)

Hora del comentario: 10:01 AM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

**El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 10/12/2012 a las 10:01 AM horas.**

---

**La Convocante**

**\_almad.cavazosm**

Se hace del conocimiento de los licitantes que **las modificaciones o aclaraciones que dentro de este foro cambien el contenido de las bases de la licitación, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de la licitación y obligatorias para cada uno de los participantes a partir de esta fecha**, de acuerdo al artículo 73 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, sirviendo la presente acta de notificación legal.

**CUARTO.- CIERRE DEL ACTA.-** Una vez que se han hecho las aclaraciones correspondientes por parte de la convocante, se tiene por concluida la etapa del Foro de Aclaraciones de la presente licitación, siendo las **14:30-catorce horas con treinta minutos** del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

El acta estará disponible para su consulta en el Portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado, en la página oficial de CompraNet y en la Página WEB del ISSSTELEON.



Gobierno para Todos





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO COMPRANET EA-019GYN996-N7-2012 E INTERNO ISS-007-12, SEGURO DE VIDA GRUPO

#### Presidiendo el Foro de Aclaraciones

**Lic. Carlos Alberto Sagaón Cavazos**  
*Director de Administración*

#### Miembros con voz y voto del Comité de Adquisiciones y Servicios

**Lic. José de Jesús Arias Rodríguez**  
*Director General*

**Lic. José Manuel López Valero**  
*Subdirector Jurídico Consultivo,  
Suplente del Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi  
Director Jurídico*

**Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza**  
*Representante de la Secretaría de Finanzas y  
Tesorería General del Estado de Nuevo León  
en el Comité de Adquisiciones y Servicios*

#### Miembros con voz, sin voto del Comité de Adquisiciones y Servicios

**Lic. Juan Manuel Ruíz González**  
*Coordinador de Pensiones y Jubilaciones  
Suplente del Ing. José Manuel Vital Couturier  
Director de Prestaciones Sociales y Económicas,  
Representante del área que requirió el servicio a licitar*

#### Invitados

**C.P. José Luis Lozano Martínez**  
*Encargado de la Contraloría Interna*

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Foro de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional mediante Subasta Electrónica Inversa número CompraNet EA-019GYN996-N7-2012 e interno ISS-007-12



Gobierno para Todos